



**Anexo 2. FORMATO DE SOLICITUD DE REGISTRO PARA PROVEEDORES DE SERVICIOS DE COMPRAVENTA Y/O CAMBIO DE MONEDAS**

**PERSONA NATURAL**

**I. DATOS PERSONALES**

Primer nombre: \_\_\_\_\_ Segundo nombre: \_\_\_\_\_  
 Primer apellido: \_\_\_\_\_ Segundo apellido: \_\_\_\_\_  
 Estado civil: \_\_\_\_\_ Sexo: Masculino:   
 Femenino:   
 Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_ País de nacimiento: \_\_\_\_\_  
 Nacional N° Cédula: \_\_\_\_\_ Fecha de expiración: \_\_\_\_\_  
 Extranjero residente N° Cédula residencia: \_\_\_\_\_ Fecha de expiración: \_\_\_\_\_  
 Extranjero no residente N° Pasaporte: \_\_\_\_\_ Fecha de expiración: \_\_\_\_\_  
 País de nacionalidad: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_  
 Dirección actual donde reside: \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_ No. Celular: \_\_\_\_\_  
 Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**II. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL PROVEEDOR**

MEDIO DE PAGO UTILIZADO PARA PROVEER EL SERVICIO (Marque con una X): Efectivo:  Transferencia:  Ambas:

TIEMPO DE EJERCER LA ACTIVIDAD:  
 Aún no ha iniciado a proveer el servicio:   
 Ejerce la actividad desde (indicar fecha estimada): \_\_\_\_\_

INFORMACIÓN FINANCIERA.

A. Ingresos netos mensuales provenientes de la actividad de compraventa de divisas (en córdobas).  
 0 - 20,000.00  20,001.00 - 50,000.00  50,001.00 - 100,000.00  100,001.00 - Más

B. Monto promedio diario estimado de compra y venta de divisas (en dólares).  
 0 - 10,000.00  10,001.00 - 30,000.00  30,001.00 - 50,000.00  50,001.00 - Más

C. Monto promedio diario de efectivo que porta mientras ejerce la actividad (en dólares).  
 0 - 10,000.00  10,001.00 - 30,000.00  30,001.00 - 50,000.00  50,001.00 - Más

**INFORMACIÓN DE UBICACIÓN DE ACTIVIDAD**

Nombre de establecimiento donde ejerce o ejercerá actividad	Dirección	Municipio	Departamento

**III. INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES EN LAS QUE TIENE DEPÓSITOS**

Nombre de la institución	Moneda (córdoba / dólar/ euro)	Monto

**IV. PARIENTES QUE LABORAN EN EL BCN O FORMAN PARTE DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR (del proveedor de servicio de compraventa y/o cambio de monedas)**

Nombre y apellidos	Grado de parentesco	Área o dependencia en el BCN en la que labora

**V. DATOS DE APERTURA (EXCLUSIVO PARA EL BCN)**

Fecha de ingreso de datos: \_\_\_\_\_

Declaro que es cierta y verídica toda la información suministrada en la presente solicitud, destacándose la responsabilidad del suscrito sobre la legitimidad de la misma, a fin de no aducir desconocimiento sobre las implicaciones o los alcances en materia de prevención y gestión de los riesgos de LA/FT/FP, y autorizo a la entidad para verificarla por cualquier medio legal, cuando se considere pertinente.

Nota: Este formulario debe ser entregado en la Gerencia de Vigilancia Financiera (GVF) del Banco Central de Nicaragua (BCN) debidamente completado y firmado. El BCN se reserva el derecho de aprobar o desestimar la relación de negocio, así como de requerir información adicional.

Llenado en la ciudad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante o su representante legal

\_\_\_\_\_  
Funcionario que atiende BCN

\_\_\_\_\_  
Gerente autorizado BCN

**VI. DOCUMENTOS REQUERIDOS**

1. Carta de solicitud dirigida a la División de Operaciones Financieras del BCN.
2. Fotocopia certificada notarialmente de cédula de identidad nicaragüense o cédula de residencia con categoría permanente, vigentes.
3. Certificado de antecedentes judiciales y policiales, en el que conste que no posee antecedentes penales en los tres (3) años anteriores a dicha solicitud. Estos certificados deben tener como máximo sesenta (60) días de haber sido emitidos con respecto a la fecha de la solicitud de registro. Cuando se trate de personas que en los últimos tres (3) años hayan sido residentes en el exterior, el certificado de antecedentes judiciales y policiales deberá ser expedido por las instancias y/o por los organismos competentes extranjeros del o los países en que haya residido, con la correspondiente autenticación o apostilla.
4. Declaración notarial de origen de fondos, con los soportes correspondientes, o constancia emitida por una institución bancaria donde se haga constar que cuenta con dichos fondos en forma de depósitos.
5. Formato de declaración de origen de los fondos debidamente completado.
6. Dos cartas de referencias personales, bancarias o comerciales.

**Nota:**

- En el caso de documentos legales de personas extranjeras deberán ser presentados con auténticas o apostillas de ley correspondientes.